

# BOLETÍN INFORMATIVO

## OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN HONDURAS

Número .7

marzo 2023

### Hondureños retornados, solicitantes de asilo en México y migrantes extranjeros en tránsito por Honduras 2022

#### PRESENTACIÓN

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Honduras, a través del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), presenta el Boletín de Migraciones Internacionales en Honduras nro.7 en el cual se sistematiza la información disponible sobre la población hondureña retornada, solicitantes de reconocimiento de condición de refugio en México y migrantes extranjeros en tránsito por Honduras, según género y grupo etario, durante el periodo de análisis 2015 - 2022.

Es importante destacar que los datos aquí presentados tienen

como principal fuente el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO)<sup>1</sup>, el Instituto Nacional de Migraciones (INM)<sup>2</sup> y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en México (COMAR).

La presentación de este volumen propone aportar información relevante y actualizada acerca de las cifras en migración, de esta manera, se pretende difundir el conocimiento en torno a la migración, y que este sea de utilidad para la toma de decisiones y el estudio académico; asimismo, una de las principales intenciones es informar a la ciudadanía en ge-

neral acerca de un fenómeno tan relevante para el país como lo es la migración.

---

Puede remitir sus comentarios y sugerencias a la dirección electrónica:

[flacso.omih@unah.edu.hn](mailto:flacso.omih@unah.edu.hn)

Visita nuestro sitio web

<https://flacso.unah.edu.hn/> y <https://omih.unah.edu.hn/>

---

<sup>1</sup> Plataforma alimentada por la ficha de registro de retorno aplicada en los tres Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR-SPS; CAMR- Omoa y CAMFM-Belén).

<sup>2</sup> A través del registro biométrico en tres Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) ubicados en los municipios de Choluteca, Tegucigalpa y San Pedro Sula; así como las Delegaciones Fronterizas en los municipios de Trojes y Danlí en el Departamento de El Paraíso.



**OMIH**  
OBSERVATORIO DE MIGRACIONES  
INTERNACIONALES EN HONDURAS



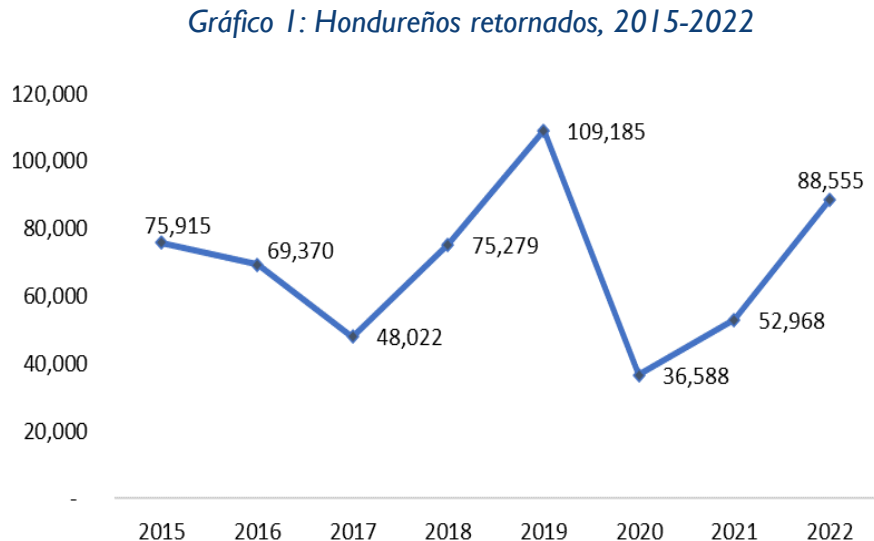
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## I.- Hondureños retornados 2022

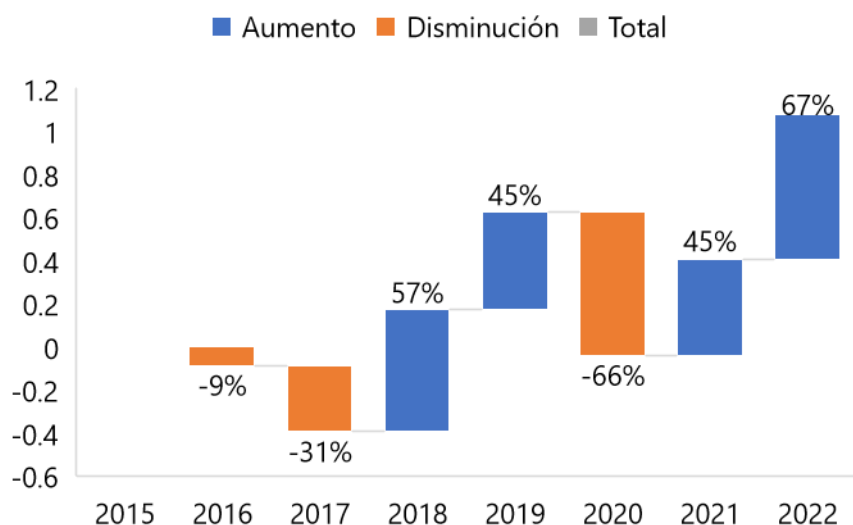
Durante el año 2022, a dos años de la emergencia sanitaria por COVID-19, el comportamiento de los flujos migratorios comenzó a retomar y superar las cifras alcanzadas en las emergencias humanitarias de niñez migrante no acompañada en 2014 (69,370), la migración en caravana de 2018 (75,279) y su efecto en el 2019 (109,185), alcanzando un registro de 88,555 retornos al cierre del año 2022 (Gráfico 1).

Es importante destacar que después de la disminución de las cifras sobre la población retornada en 2020 en -66% (variación interanual), la misma aumentó el 45% en 2021 y un 67% en 2022 (Gráfico 2).

Asimismo, se observa que durante el periodo 2015 - 2022, si bien continúan siendo los adultos quienes son retornados en mayor número, el retorno de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) menores, ha crecido significativamente con relación a los adultos, pasando de una representación del 10% en 2014 a un 22% en 2019 influenciado por las deportaciones y retornos voluntarios asistidos de hondureños que emprendieron la ruta migratoria en las caravanas del 2018; este porcentaje se ha mantenido elevado, evidenciando que los menores repre-



*Gráfico 2: Tasa de crecimiento interanual de hondureños retornados 2015-2022*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CONMIGHO.

sentan un 16% del total retornados en 2022. (Gráfico 3)

Esta situación llama aún más la atención al hacer el comparativo entre los grupos en condi-

ción de mayor vulnerabilidad como son las mujeres y menores debido a que, durante los años 2014, 2015, 2016 y 2022 los menores han tenido menor registro, sin embargo, se ha igualado durante el 2017 y

Gráfico 3: Hondureños retornados por grupo etario 2015-2022

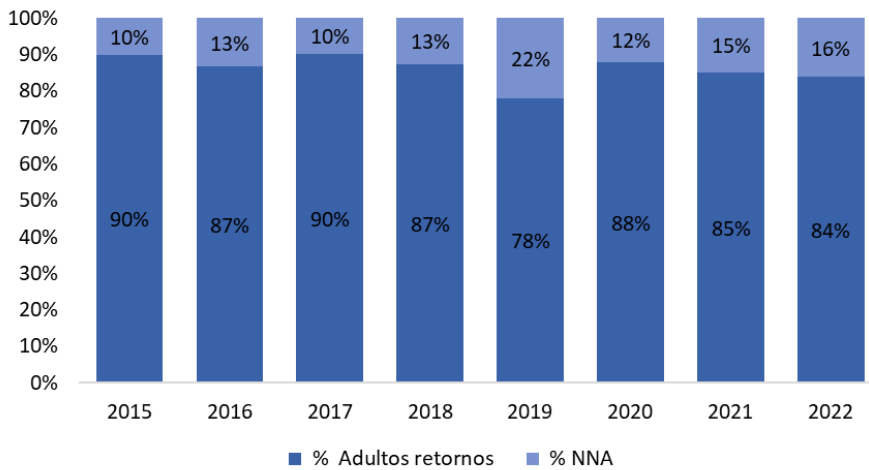


Gráfico 4: Comparativo de mujeres y NNA retornados 2015-2022

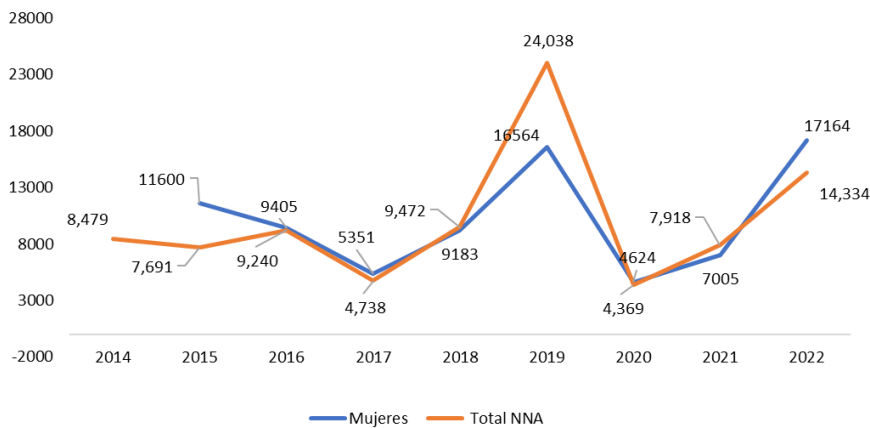
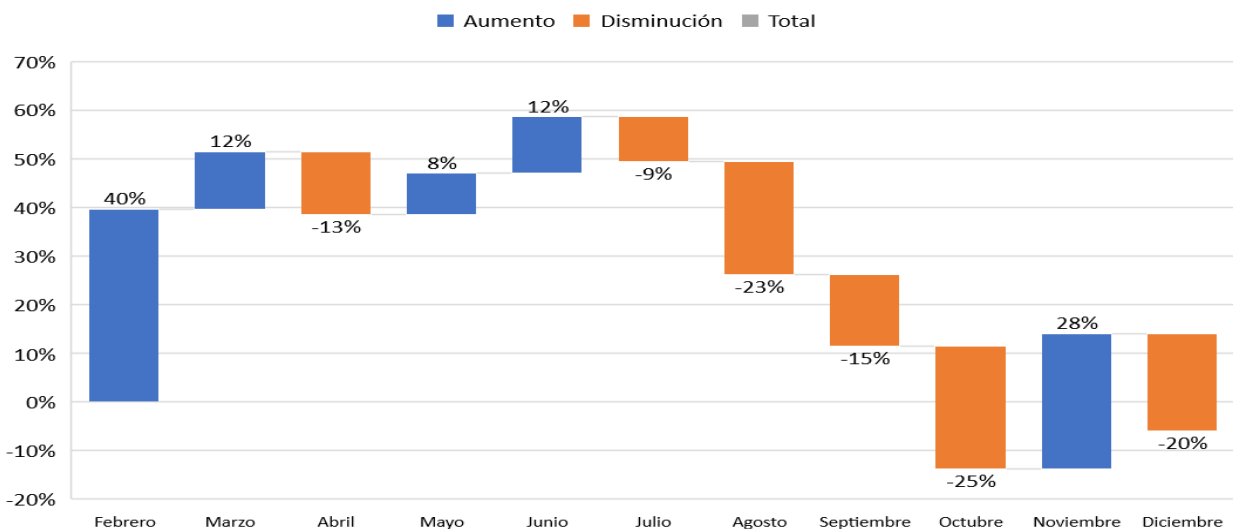


Gráfico 5: Tasa de crecimiento mensual de hondureños retornados en 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CONMIGHO.

2020, superándolos de manera significativa en el 2018, 2019 y 2021 (Gráfico 4).

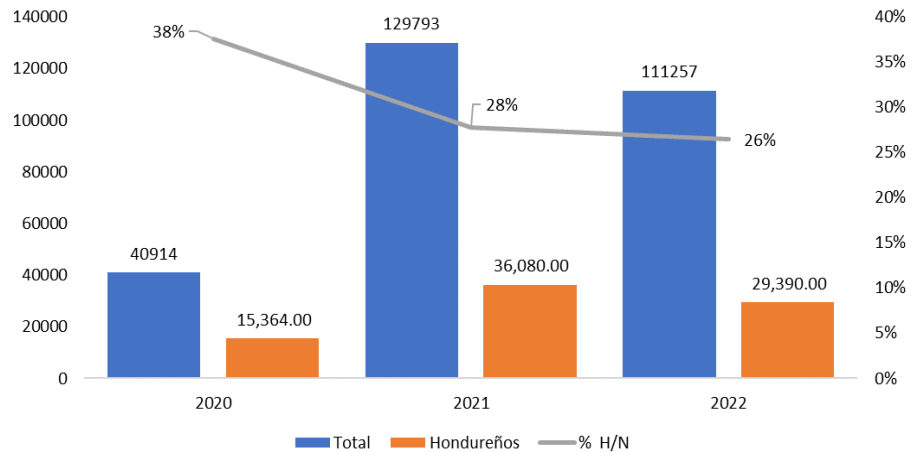
De manera específica para el año 2022, se muestra que durante el primer semestre se dieron aumentos constantes en los registros de retorno, evidenciando en el segundo semestre disminuciones significativas de 9 a 25 puntos porcentuales, a excepción del mes de noviembre con un incremento intermensual del 28%.

Se percibe que esta disminución obedece a las políticas migratorias tomadas en Estados Unidos, México y Guatemala, como es la continuación de la vigencia del acuerdo de tercer país seguro en México y apertura de mayor número de aceptación de solicitudes de protección internacional (Gráfico 5).

## II.- Hondureños solicitantes de reconocimiento de condición de refugio en México

Con la flexibilización de la política migratoria mexicana, durante el periodo 2020-2022 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), instancia encargada de recibir y adjudicar solicitudes de asilo, ha reportado un incremento significativo pasando de 40,914 en 2020 a 111,257 en 2022, importante destacar que en 2020 el 38% de los casos eran de migrantes hondureños, disminuyendo en 2 puntos porcentuales en 2021 y 2022 (al 28% en el 2021 y al 26% en el 2022 (Gráfico 6).

Gráfico 6: Comparativo de hondureños solicitantes de reconocimiento de condición de refugio en México 2020-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del COMAR.

De estas solicitudes realizadas por los hondureños en 2020 y 2021 se resolvieron 49% y para el 2022 el 40%, lo cual demuestra la eficiencia en la respuesta por parte del ente gestor considerando el mayor número de solicitudes (Gráfico 7).

Es importante destacar que las solicitudes con resolución en el periodo comprendido entre el 2019 y 2022, entre el 40% y 55% de estas, han sido concedidas en calidad de hondureños refugiados, del 10% al 17% han

sido denegadas, y apenas un 6% han resuelto la asignación de protección complementaria (Gráfico 8).

Gráfico 7: Porcentaje de resoluciones según

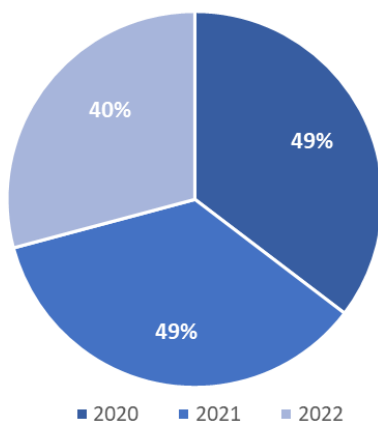
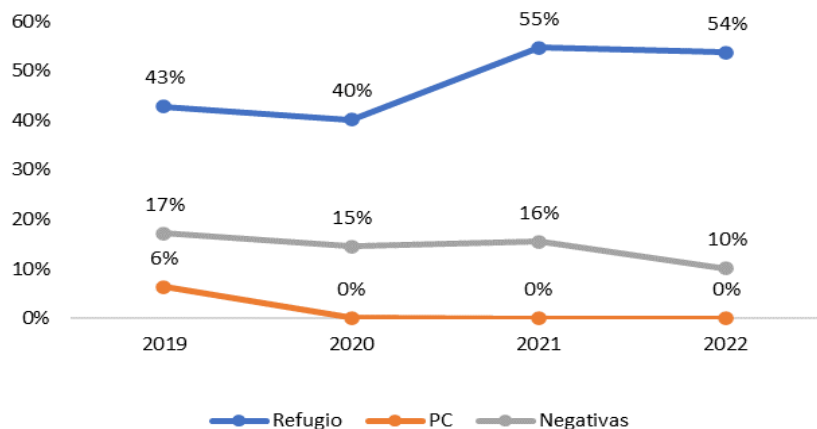


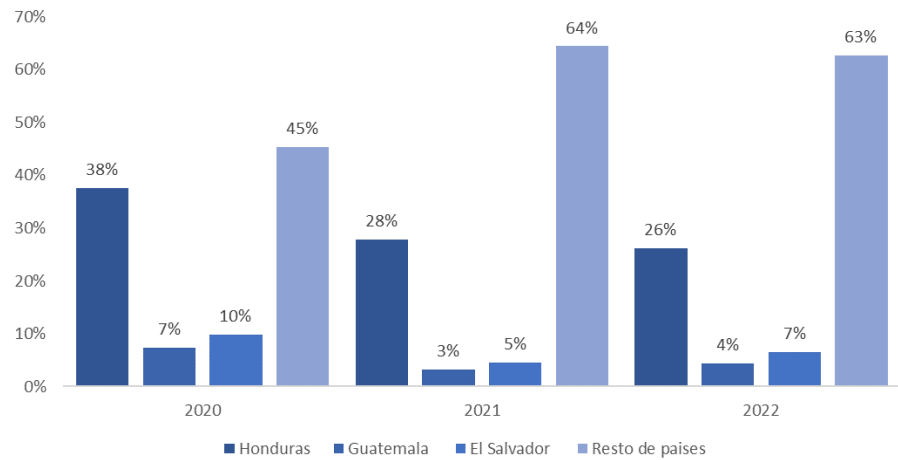
Gráfico 8: Resolución de solicitudes según tipo 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del COMAR.

A pesar de la disminución en las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugio, los hondureños continúan siendo quienes más están apelando a esta protección internacional ocupando los primeros lugares del total de los solicitantes a nivel internacional, así como de la región del norte de Centroamérica, representando el 38%, 28% y 26% para el periodo 2020-2022 respectivamente (Gráfico 9).

Gráfico 9: Comparativo de solicitantes de reconocimiento de condición de refugio en México por países del norte de Centroamérica 2020-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del COMAR.

### III.- Migrantes extranjeros en tránsito por Honduras 2015-2022

Como se había observado a lo largo de la historia de la migración de extranjeros por Honduras, en la década de los 80s a consecuencia de los conflictos armados, lo convirtieron en un país receptor de refugiados y/o de tránsito para extranjeros indocumentados.

Ya en el siglo XX esta migración continuó registrándose, manteniendo flujos constantes durante el 2015 y 2016 entre 21,122 y 27,863 personas respectivamente, estos migrantes principalmente de nacionalidad cubana, producto de las expectativas generadas por el acercamiento entre Estados Unidos y Cuba,

así como la cancelación de la política *Pies secos, pies mojados* en 2017.

Con dicha restricción y la aplicación de la nueva Ley de migración y extranjería de Honduras aprobada en 2014 la cual autorizó la sanción administrativa por el ingreso irregular, estos flujos decrecieron durante los años 2017 y 2018.

Para el periodo 2017 y 2021 con una nueva política migratoria por parte de la administración de Trump, en Estados Unidos de América (U.S.A.) las rutas migratorias dejaron de ser principalmente marítimas y aéreas, para ingresar por tierra

cruzando Centroamérica, situación que ha llevado a los migrantes, a enfrentar mayores condiciones de peligrosidad y con ello una mayor vulneración de los derechos humanos.

Dicha situación se ha manifestado en Honduras, si se revisan los datos de personas en tránsito por el país, se encuentra un incremento durante el 2019, donde se registraron 34,026 personas que ingresaron al territorio de manera irregular, disminuyendo en 2020 como producto de la COVID-19 (8,154) y las políticas de U.S.A. como es la ampliación del Título 42<sup>3</sup>; y el ingreso ya no solo

<sup>3</sup> En marzo de 2022, al inicio de la pandemia de COVID-19, el gobierno de Estados Unidos puso en vigor el Título 42, una prerrogativa de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) que permitió prohibir la entrada a miles de inmigrantes que llegaban al país solicitando asilo.

Los CDC usaron la medida como prevención al contagio por el peligroso virus, al tiempo que la misma sirvió al entonces presidente republicano

Donald Trump para devolver a México o a sus países de origen a aquellos que llegaban, principalmente, a la frontera sur.

El Título 42 permite a las autoridades estadounidenses devolver a los migrantes a México sin presentar sus casos migratorios, en base a argumentos de prevención sanitaria en relación a la pandemia del coronavirus, de la que ya pasaron sus peores momentos.

por la frontera sur de Honduras con Nicaragua (departamento de Choluteca) si no que cruzaron por las dos fronteras del oriente del país (Las Manos en el municipio de Alauca y por la frontera del municipio de Trojes) en el departamento de El Paraíso. Al analizar el ingreso de extranjeros en tránsito por Honduras, del 2015 al 2022, este flujo de migrantes oscilaba entre 4,586 registrado en 2017 y 188,858 en 2022 (Gráfico 10).

Al analizar los registros de migrantes en tránsito a nivel de porcentajes, se encuentra que entre el 2018 y el 2019 se registró un incremento en el ingreso al país de 437% y entre el año 2021 y el 2022 este incremento fue de un 974% (Gráfico 11).

Al igual que el comportamiento de los hondureños retornados por grupo etario, la migración en tránsito de menores extranjeros muestra que la participación de estos ha venido en aumento pasando del 2% en 2015 con incrementos progresivos hasta llegar al 20% en 2022 (Gráfico 12).

Considerando otro grupo vulnerable como son las mujeres, en 2015 no se registró ningún ingreso, únicamente hombres adultos y menores, a partir del 2016 comienza a reflejarse ingresos permanentes y en aumento de esta población lle-

Gráfico 10: Migración extracontinental en tránsito por Honduras 2015-2022

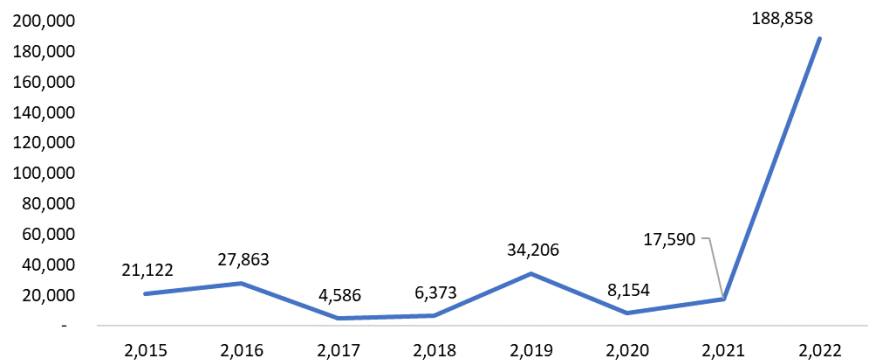


Gráfico 11: Tasa de crecimiento interanual de migración extracontinental en tránsito por Honduras 2016-2022

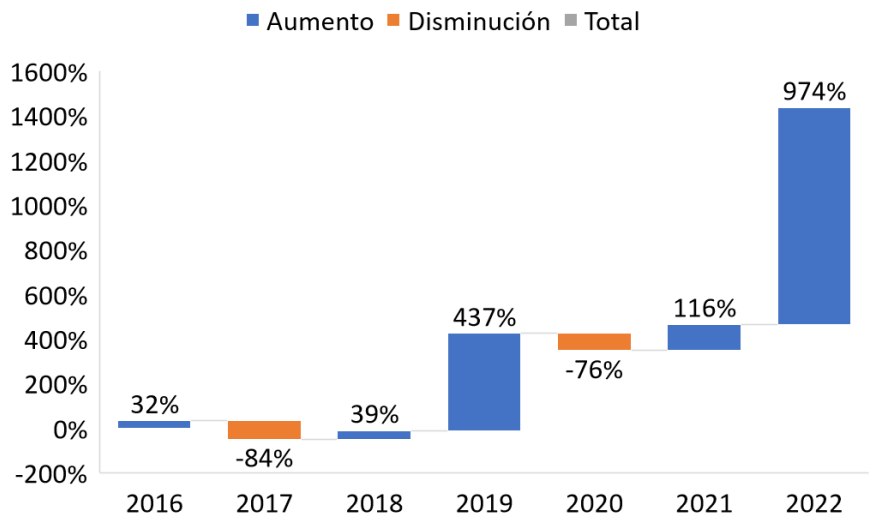
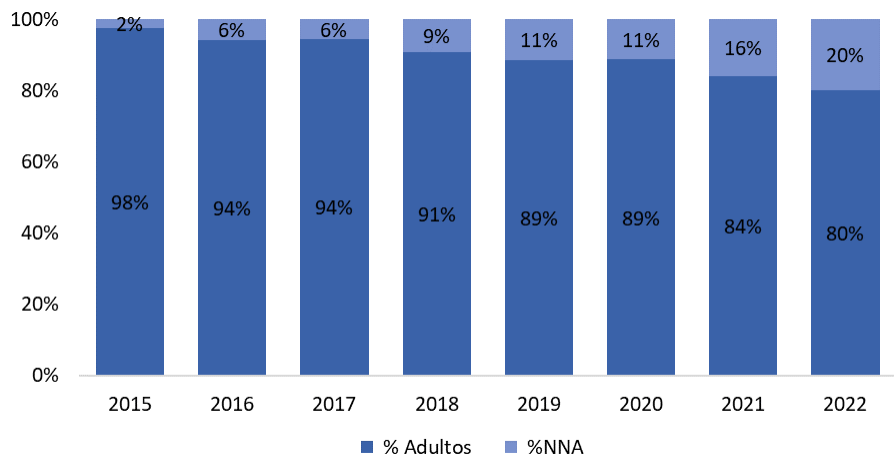
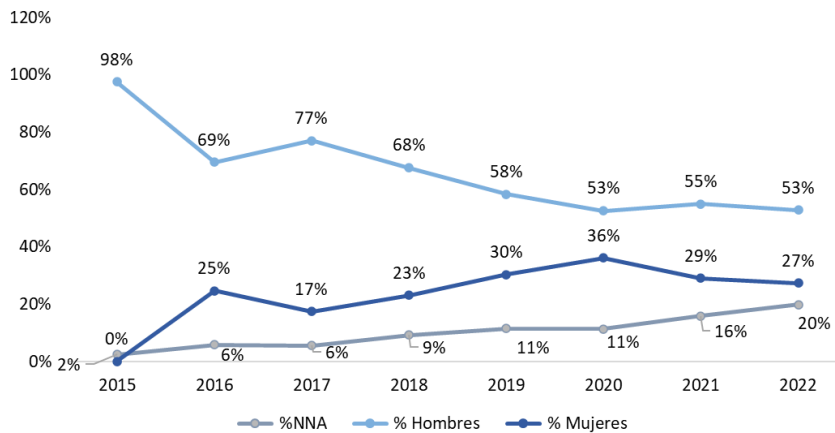


Gráfico 12: Migración extracontinental en tránsito por Honduras, según grupo etario 2015-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.

Gráfico 13: Porcentaje de hombres, mujeres y NNA migrantes extracontinentales en tránsito por Honduras 2015-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.

gando a representar en 2020 el 36% de los migrantes en tránsito, y en 2022 un 27% (Gráfico 13).

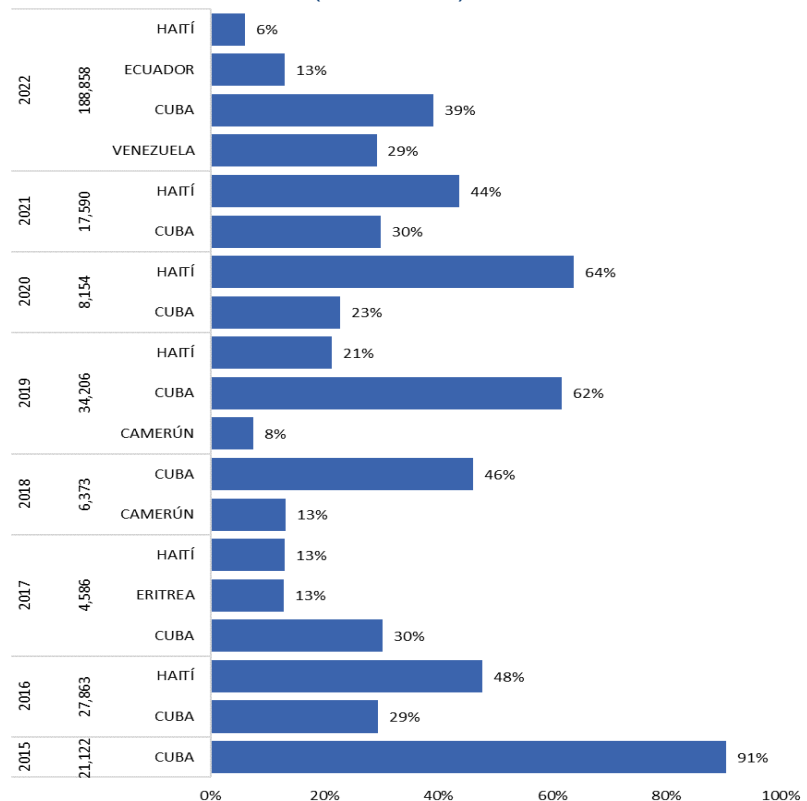
Considerando el país de origen de estos migrantes en 2015 se registraron 51 nacionalidades, siendo la población cubana la de mayor ingreso con un 91%, ya en 2016 de 54 nacionalidades, se registró mayor ingreso de la población haitiana en 48% y de Cubanos en 29% (77% en total), para el 2017 el número de nacionalidades bajó a 47, no obstante incrementaron los flujos de otros países con Eritrea (13%), de igual manera en 2018 con 48 nacionalidades ingresaron mayores porcentajes de población provenientes de Camerún (13%), para el 2019 se registraron 61 nacionalidades, manteniéndose con mayores ingresos los provenientes de Cuba, Haití y Camerún con 62%, 21% y 8% respectivamente.

En el año 2020 a pesar de la pandemia se registraron 52 nacionalidades con mayores cifras de cubanos (23%) siendo sobrepasada por primera vez por los haitianos (64%); en este año

se muestra el inicio de la crisis de flujos de migrantes de diferentes países del mundo ingresando al 2021 población de 74 naciones siendo en su mayoría haitianos (44%).

En 2022 se alcanzó una cifra récord en el registro por nacionalidades llegando a 122, de ellas así como número de migrantes (188,858), como se mencionó con anterioridad, siendo nacionales de Cuba (39%), seguida por República Bolivariana de Venezuela (29%), Ecuador (13%) y Haití (6%) representando el 87% del flujo migratorio del año 2022 (Gráfico 14).

Gráfico 14: Migrantes en tránsito por Honduras, por país de origen (2015-2022)



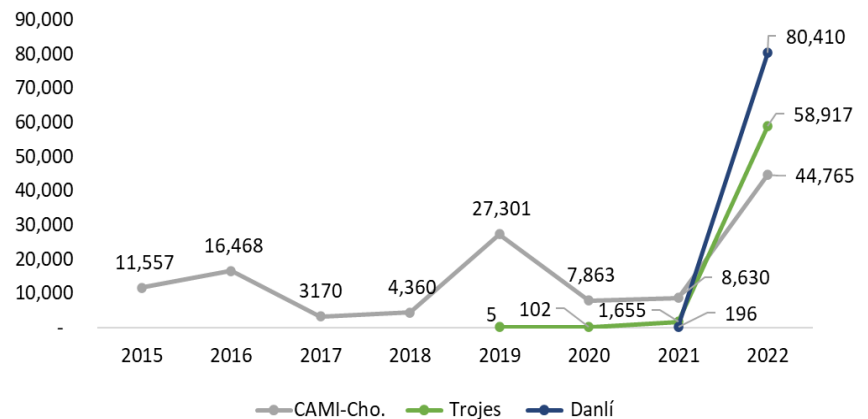
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.

Como se comentó con anterioridad el ingreso de extranjeros históricamente fue por la frontera sur haciendo su registro en el Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) de Choluteca, espacio que cuenta con estructura institucional para la atención a las demandas de esta población, registrando en 2015, 11,557 extranjeros y hasta 27,301 en 2019, año en el que comenzó a notarse un cambio en la ruta migratoria, mediante el ingreso de los migrantes en tránsito por el país, por el municipio de Trojes (frontera oriente de Honduras con Nicaragua), registrando 5 personas en el 2019, incrementando a 102 en 2020, 1,655 en 2021; aumentando significativamente a 58,917 en 2022.

Según autoridades de CAMI Choluteca, mencionan, que una de las causas de este cambio de ruta fue debido a la exoneración del pago obligatorio de la sanción administrativa, la que se concede mediante la evaluación de condiciones de vulnerabilidad que se aplicaba en dicha frontera, considerando que estos por su nacionalidad cuentan con menores recursos (Venezuela, Haití, Ecuador, Camerún y Eritrea) a diferencia de la nacionalidad de los que ingresan por Choluteca siendo estos en su mayoría cubanos (Gráfico 15).

Como se ha mencionado en 2022 se mostró un cambio significativo en el ingreso por el De-

Gráfico 15: Migración extracontinental en tránsito por Honduras, según oficinas fronterizas suroriente 2015-2022

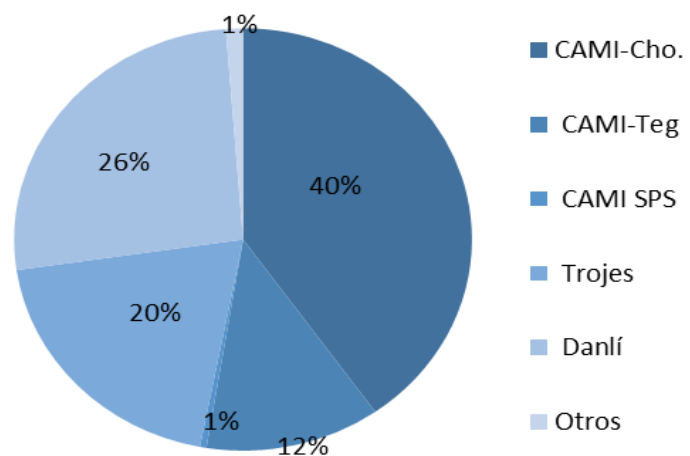


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.

partamento de El Paraíso, desbordando la capacidad institucional en la atención de la población, registrándose ingresos por el municipio de Trojes 20%, adicionalmente un 26% en el municipio de Danlí, totalizando el 46% del total de los migrantes en tránsito en dicho año. Cabe destacar que los ingresos se hicieron por la frontera con Tro-

jes sin embargo debido a la aglomeración de personas y el deseo de avanzar con o sin registro por puntos autorizados o no, en muchos casos el registro biométrico, pago de sanción administrativa o solicitud de exoneración se realizaba en la oficina de migración en el municipio de Danlí siendo este el único año que este municipio cuenta

Gráfico 16: Migración extracontinental en tránsito por Honduras, según oficina fronteriza 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.



con registros de extranjeros en tránsito, el resto de los extranjeros se registraron en el CAMI Choluteca y Tegucigalpa en un 40% y 12% respectivamente y el 2% restante en CAMI San Pedro Sula y otros puntos fronterizos (Gráfico 16).

Con relación al comportamiento mensual de la migración en tránsito por Honduras, de diciembre de 2021 a enero de 2022, esta incrementó en un 68% registrando 1,766 ingresos, seguido por incrementos progresivos hasta la denominada crisis migratoria en frontera sur oriente la cual representó un incremento de 267% (12,971) (abril 2022), aumentos que continuaron y se fueron mermando a inicios del segundo semestre (julio 11,895), como producto del alza en el costo de la sanción administrativa por ingreso

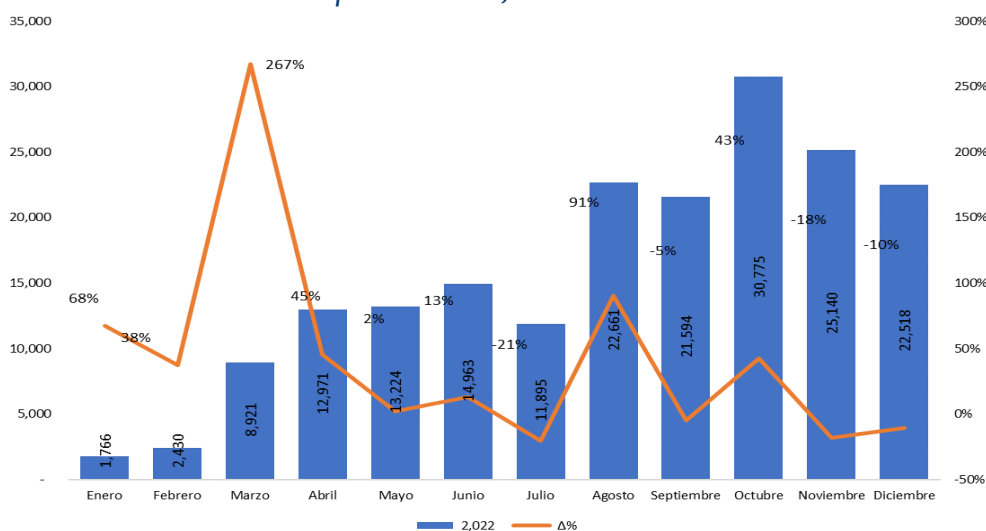
irregular, pasando de \$196 a \$236, sin embargo volvieron a incrementarse durante el mes de octubre 2022.

Es importante mencionar que producto de los controles establecidos, por parte de las autoridades hondureñas, se acrecentó el tránsito por puntos no autorizados, lo que llevó a una mayor exposición a riesgos y vulneraciones como es el caso de muertes por accidentes vehiculares, por ahogamiento en ríos o a falta de atención médica. Con relación a ello, al mes de octubre del 2022, se reportaban 14 muertes registradas por el Ministerio Público (2 mujeres y 12 hombres) de ellos 2 menores (1 y 3 años) y 12 adultos en edades de 36 a 43 años<sup>4</sup>, ante estos hechos el Poder Legislativo aprobó en mayo del 2022 una Amnistía

Migratoria con un plazo de tres (3) meses, eximiendo el pago de multas por infracción a la Ley de Migración y Extranjería<sup>5</sup> entrando en vigencia en el mes de julio y posteriormente reformada<sup>6</sup> ampliando plazo de vigencia al uno de diciembre de 2022.

Con estos decretos para agilizar el proceso administrativo de la regularización del ingreso se mejoró el acceso a las fronteras, incrementando así los ingresos por puntos autorizados, aumentando en un 91% en agosto y llegar a los registros mas altos en octubre con 30,775 personas, estas medidas permitieron cuantificar los ingresos y disminuir los riesgos y abusos en la zona (Gráfico 17).

Gráfico 17: Tasa de crecimiento mensual de la migración extracontinental en tránsito por Honduras, 2015-2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INM.

<sup>4</sup> Solicitud de investigación SOL-MP-1585-2022 <https://www.elheraldo.hn>

<sup>5</sup> Decreto 42-2022, publicado en el Diario Oficial la Gaceta este pasado 30 de julio de 2022.

<sup>6</sup> Decreto 79-2022, publicado en fecha 04 de agosto 2022.

## Siglas y Acrónimos

<b>CAMR</b>	Centros de Atención al Migrante Retornado.	<b>U.S.A.</b>	Estados Unidos de América (Por sus siglas en inglés).
<b>CONMIGHO</b>	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras.	<b>CAMI</b>	Centros de Atención al Migrante Irregular.
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	<b>COMAR</b>	Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado en México.
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración.	<b>MP</b>	Ministerio Público.
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes.		
<b>OMIH</b>	Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras.		

**La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Honduras, el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**

### Director de FLACSO Honduras:

Rolando Sierra: [rolando.sierra@unah.edu.hn](mailto:rolando.sierra@unah.edu.hn)

### Coordinador de investigación:

César Castillo: [cesar.castillo@unah.edu.hn](mailto:cesar.castillo@unah.edu.hn)

### Especialista en investigación del OMIH:

Rosa Funes: [rosa.funes@unah.edu.hn](mailto:rosa.funes@unah.edu.hn)

**Dirección:** Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Edificio 1847, 5to. piso, Módulo B

**Teléfono:** +504- 22163000/ Ext. 100068, 100456, 100457, 10045

**Correo electrónico:** [flacso.omih@unah.edu.hn](mailto:flacso.omih@unah.edu.hn) ;

**Sitio web :** <https://flacso.unah.edu.hn/> y <https://omih.unah.edu.hn/>



Flacso Honduras



@flacso.hn



flacso.hn



FLACSO Honduras